APÉNDICE

PLAN DE CARGAS DE TRABAJO DE PERSONAL DE OBRA.

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA VIJAGUAL DEL CORREGIMIENTO (1) UNO, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL RURAL, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS Y OBRAS DE DRENAJE EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SANTANDER"

ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PLAN DE CARGAS

Contenido

APÉNDICE....1
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA....1
PLAN DE CARGAS....2
1.1. ALCANCE....3

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

PLAN DE CARGAS DE TRABAJO DE PERSONAL DE OBRA

1. AMBITO DE APLICACIÓN

El plan de cargas de trabajo de personal aquí expuesto, es el mínimo exigido por la entidad para el cumplimiento de las actividades que cada profesional debe desempeñar y que cada adjudicatario debe desarrollar en su respectivo proyecto de obra, para ser ejecutado durante el plazo pactado dentro de la programación de obra, así:

1.1. ALCANCE

COMPONENTE PLACA HUELLA Y OBRAS DE DRENAJE: VEREDA VIJAGUAL

CARGO	CARGA DE TRABAJO	PLAZO (MESES) Y DEDICACION (%)
RESIDENTE DE OBRA	Cumple funciones principalmente de orden técnico o afines. • Ejercer las labores que se llevarán a cabo durante la ejecución de la obra, de acuerdo con lo indicado en los procedimientos preestablecidos, especificaciones técnicas y directrices indicadas por la supervisión. • Elaborar los informes técnicos y administrativos, sobre el inicio, la ejecución, modificaciones y terminación del contrato. • Garantizar que los procedimientos de construcción y/o adecuaciones y sus resultados cumplan con las normas y especificaciones técnicas establecidas. • Verificar las cantidades de obra ejecutadas, revisar y aprobar las actas de recibo de obra. • Apoyar al Organismo de Acción Comunal en el seguimiento de la programación de obra. • Coordinar y ejecutar las acciones impartidas y acordadas con el Municipio • Coordinar, ejecutar y garantizar que las acciones técnicas, administrativas y/o financieras se realicen conforme a los estándares o especificaciones técnicas. • Conjuntamente con la Supervisión se efectuará las mediciones para las recepciones parciales de obra que servirán de base para las Actas de Recibo Parcial de Obra. • Brindar soluciones técnicas a inconvenientes surgidos durante la obra y ejecutarlas conforme la aprobación de la supervisión. • Ejecutar de manera correcta en ayuda de la información de memorias de diseñoy planos técnicos, las diferentes actividades contractuales. • Verificar el replanteo de la obra. • Verificar la localización de la obra. • Realizar visitas de seguimiento técnico a las obras para verificar el cumplimiento de las especificaciones constructivas, técnicas, ambientales, etc. previstas para las actividades del Convenio • El residente de obra, deberá cumplir actividades de orden técnico, por lo tanto, su presencia se exigirá en la dedicación relacionada en los diferentes frentes de obra. • Asistir a los comités que le sean citados en representación de la Junta de Acción comunal, con el fin de tocar aspectos relacionados con la obra.	**PLAZO: 3 MESES** **DEDICACIÓN: 100 %** La dedicación aquí expuesta, se ejecutará de manera ininterrumpida y no parcializada, durante la ejecución del proyecto y tampoco acumulada en lapsos de tiempo o al final del contrato; es decir, al profesional en cuestión se le exige por parte del municipio,su presencia durante la ejecución de la totalidad del plazo mencionado, en la dedicación mostrada.

CARGO	CARGA DE TRABAJO	PLAZO (MESES) Y DEDICACION (%)
AUXILIAR CONTABLE	Cumple funciones principalmente de orden técnico o afines. • Contabilización de ingresos y egresos, facturas, gastos y costos, etc. en software SIIGO. • Contabilizar la información de los gastos bancarios. • Apoyo en la elaboración de conciliaciones bancarias. • Recepción de documentos de cuentas por pagar y anticipos. • Contabilización de ajustes contables. • Contabilización de nómina. • Presentación de nómina electrónica. • Creación de terceros. • Apoyo en la transmisión de documento soporte. • Digitación en software SIIGO. • Recepción de documental de facturas y anexos de los proveedores.	**PLAZO: 3 MESES** **DEDICACIÓN: 50 %** La dedicación aquí expuesta, se ejecutará de manera ininterrumpida y no parcializada, durante la ejecución del proyecto y tampoco acumulada en lapsos de tiempo o al final del contrato; es decir, al profesional en cuestión se le exige por parte del

	• Otros requisitos (habilidades y/o competencias). • Conocimiento medio en herramientas de oficina (Excel, Word, etc.) • Manejo de SIIGO Contabilidad y Nómina. • Capacidad para trabajar en equipo. • Orden y seguimiento en las tareas encomendadas. • Vocación de aprendizaje. • Criterio y capacidad de análisis. • Excelente comunicación escrita y oral. • Confidencialidad en el manejo de la información. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Archivo y organización de documentos contables.	municipio,su presencia durante la ejecución de la totalidad del plazo mencionado, en la dedicación mostrada.

CARGO	CARGA DE TRABAJO	PLAZO (MESES) Y DEDICACION (%)
MAESTRO DE OBRA	Cumple funciones principalmente de orden técnico o afines. • Ejecutar la obra de acuerdo con las especificaciones técnicas, tiempos y calidad acordada para el proyecto. • La supervisión y capacitación de las personas que tiene bajo su cargo. • Planificación y organización del proceso y mecánica de los trabajos de obra. • Organización de los espacios de trabajo, maniobra, almacenamiento, carga/descarga, de los talleres y accesos a la obra. • Control y seguimiento de la ejecución de obra. • Interpretación de planos. • Replanteos de las unidades de obra. • Control y organización de los grupos de trabajo y asignación de tareas a los operarios. • Propuesta de procedimientos, materiales y técnicas. Asesoramiento a los operarios. • Coordinación de los trabajos con diferentes industriales y subcontratados. • Recepción y organización de materiales, zonas de reunión, talleres, etc. • Cálculo de materiales y medición de la obra ejecutada. • Control del cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales. • Control de los medios y la maquinaria de obra. • Control de los materiales. • Supervisión y verificación de los procesos y resultados de los trabajos. • Control de calidad.	**PLAZO: 3 MESES** **DEDICACIÓN: 100 %** La dedicación aquí expuesta, se ejecutará de manera permanente durante la ejecución del proyecto, la persona en cuestión se le exige por parte del municipio,su presencia durante la ejecución de la totalidad del plazo mencionado, en la dedicación mostrada.